



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 3636

Señores	SECRETARIA DE EDUCACION G6 OC 141894		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(000) 3002688097 - Ext. 000
Dirección	Av. El Dorado No. 66 63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura		
Generación	16/10/2025, 14:47	
Expedición	16/10/2025, 14:47	
Vencimiento	15/11/2025	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S002	Servicio Integral de Aseo y Cafetería para las sedes educativas y sedes administrativas de la SED, se requiere a fin de mantener la infraestructura física en condiciones de higiene y limpieza, para garantizar el que los estudiantes, funcionarios y comunidad en general estén en un entorno adecuado, prevención de problemas de salubridad, y conservación de las plantas físicas evitando con ello su deterioro.	1.00	1,349,629,022.00	1,349,629,022.00
2	S001	Bienes de Aseo - Cafetería y arrendamiento	1.00	28,857,679.00	28,857,679.00
3	V012	AIU	1.00	137,848,670.00	137,848,670.00

Total items: 3

Valor en Letras:

Mil quinientos cuarenta y dos millones quinientos veintiseis mil seiscientos dieciocho pesos m/cte con treinta cent.

Total Bruto	1,516,335,371.00
IVA 19%	26,191,247.30
Total a Pagar	1,542,526,618.30

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-15 por

\$ 1,542,526,618.30

**Pre-Liquidación para el período del
01 al 24 de septiembre de 2025**

Categoría	Concepto	Cantidad	Cant Días	Subtotal
SERVICIO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA TIEMPO COMPLETO			
	(+) Servicio del 01 al 24 de septiembre de 2025	563	13.512	\$ 1.261.552.177
ANS Servicio	(-) Incapacidades del 01 al 24 de septiembre de 2025		30	-\$ 2.800.960
	(-) Ausentismos del 01 al 24 de septiembre de 2025		57	-\$ 5.321.823
SERVICIO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO			
	(+) Servicio del 01 al 30 de junio de 2025	1	30	\$ 2.800.960
	(+) Servicio del 01 al 31 de julio de 2025	1	30	\$ 2.800.960
	(+) Servicio del 01 al 31 de agosto de 2025	1	30	\$ 2.800.960
	(+) Servicio del 01 al 24 de septiembre de 2025	30	716	\$ 66.849.568
SERVICIO	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO TIEMPO COMPLETO			
	(+) Servicio del 01 al 24 de septiembre de 2025	12	288	\$ 26.889.212
ANS Servicio	(-) Visita de Coordinadores agosto 2025			\$ 0
	(-) Dotación de Personal Entregado 1 al 24 de septiembre 2025			-\$ 5.942.030
	<u>TOTAL SERVICIO</u>			<u>\$ 1.363.693.835</u>
	<u>TOTAL DESCUENTO</u>			<u>-\$ 14.064.813</u>
	<u>TOTAL RETENCIONES</u>			<u>\$ 0</u>
COMPRA	INSUMOS ENTREGADOS			
	(+) Insumos 1 al 24 septiembre 2025			\$ 21.614.281
ANS Compra	(-) ANS Insumos entregados 1 al 24 septiembre 2025			-\$ 6.714.601
	<u>TOTAL COMPRAS</u>			<u>\$ 21.614.281</u>
	<u>TOTAL DEDUCCIONES</u>			<u>-\$ 6.714.601</u>
ARRENDAMIENTO	MAQUINARIA Y EQUIPOS			
	(+) Maquinaria y equipos 1 al 24 septiembre 2025			\$ 13.957.998
ANS Arrendamiento	(-) Afectación Servicio 1 al 24 septiembre 2025			\$ 0
	<u>TOTAL ARRENDAMIENTO</u>			<u>\$ 13.957.998</u>
	<u>TOTAL DEDUCCIONES</u>			<u>\$ 0</u>

Observaciones:

PERIODO: SEPTIEMBRE DE 2025

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001 al 4000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
 CUFE: f3d88bb4cb5fa7bd7c7faa15d3c7e9c216c1a96153b2ea51505d9fa4ef6e34e345b2bd2d0af82172bd136bbc6f24d89

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 141894 del 14 febrero de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 07

En Bogotá D.C., a los 16 (dieciséis) días del mes de octubre del 2025, se reunieron: HÉCTOR WILLIAM MONTAÑA DÍAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.184.745 quien obra como Director de JFS CONSULTORES SAS BIC y MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.216 de Sabaneta, representante legal de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 24 de septiembre del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS. M/CTE. (\$12.683.322.477,26)
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
ADICION	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$448.793.663).
MODIFICATORIO	DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y DEL 14 AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	6 DE MARZO DE 2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 1 al 24 de septiembre del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con las retenciones y descuentos, obtenidos como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Las partes certifican que los valores relacionados en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA son los definitivos, teniendo en cuenta la conciliación realizada, la cual integra la subsanación de todos los temas pendientes de facturación (descuentos y reintegros), por lo que; con el valor facturado recíprocamente se declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas en la ejecución de la Orden de Compra No. 141894.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No. 07 el cual corresponde a \$1.542.526.618,30 (MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS. MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$142.333.824,14 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CATORCE CENTAVOS MCTE. INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 98,92%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
CC. 1.039.453.216
Representante Legal
UNION TEMPORAL ECOLOMPIEZA 4G

Interventoría



HÉCTOR MONTAÑA DÍAZ
CC 1.010.184.745
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC